

PRÁCTICAS EXTERNAS (Curso 2020/21)

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Junta de Facultad: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y Trabajo fin de grado	Prácticas Externas	4º	2º	24	Prácticas externas
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
TUTORES ACADÉMICOS: <ul style="list-style-type: none">• Arturo M. Fuentes Viñas (Didáctica y Organización Escolar), amfuente@ugr.es• Elena Parra González (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación), elenaparra@ugr.es• Francisco Mateos Claros (Psicología Evolutiva y de la Educación), fmateos@ugr.es• Vicenta Marín Parra (Teoría e Historia de la Educación), vmarin@ugr.es• Francisco Escobar Rivas (Sociología), fescobar@ugr.es• Marcial Rodríguez Buján (Psicología Experimental), marcial@ugr.es• Guadalupe Romero Sánchez (Didáctica de las Ciencias Sociales),• Manuela Buades Jiménez (Didáctica de la expresión Musical, Plástica y Corporal), mbuades@ugr.es• Elisabel Cubillas Casas (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico), elisabel@ugr.es TUTORES EXTERNOS: <p>Una vez adjudicados los puestos de prácticas se publicarán los tutores externos asignados en la siguiente dirección web: http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicas-externas-grado-educacion-social/participantes</p>			<ul style="list-style-type: none">• COORDINADOR: Prof. Arturo M. Fuentes Viñas (amfuente@ugr.es) HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ <ul style="list-style-type: none">• Cada profesor tutor académico, de común acuerdo con el estudiante, establecerá la/s modalidades de tutoría (individuales, colectivas y virtuales). Para ello atenderá al horario y dedicación del estudiante en el centro externo y a su propio horario de tutoría que pueden consultarse en http://grados.ugr.es/social_ceuta/pages/infoacademica/profesorado*/88• https://directorio.ugr.es/ <p>En el programa de actividades se incluye un cronograma de los seminarios a realizar.</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<p>Tener superados el 100% de la Formación Básica (60 créditos) y haber superado al menos el 75% de los créditos de Formación Obligatoria. <i>Aportar el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual que expide el Ministerio de Justicia para trabajar habitualmente con menores.</i></p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>El contenido principal de este apartado es la práctica en los centros colaboradores tomando en cuenta los siguientes elementos de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia profesional y profesionalidad. - El/a Educador/a Social como profesional práctico-reflexivo. - Nuevos yacimientos de empleo. - Desempeño profesional en Instituciones y organizaciones públicas y privadas. - Incorporación profesional, emprendimiento e innovación. - Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<p>CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.</p> <p>CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.</p> <p>CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.</p> <p>CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.</p> <p>CT11. Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.</p> <p>CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.</p> <p>CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN	
<p>CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p> <p>CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.</p> <p>CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.</p> <p>CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación</p>	



social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE14. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

CE15. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

CE16. Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.

CE17. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

CE18. Promover procesos de dinamización cultural y social.

CE23. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.

CE24. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo

CE27. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Conocer la institución, espacio, proyectos, programas y equipo de profesionales.
2. Participar de forma activa, comprometida y coherente con el código deontológico y la dinámica del Centro.
3. Diseñar, ejecutar y, en su caso, evaluar acciones para la intervención socioeducativa.
4. Reflexionar sobre la práctica profesional.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Estructura y organización de la Entidad de prácticas (Funciones, programas, actuaciones medidas...).
2. Análisis y reflexión sobre la intervención socioeducativa del Educador Social.
3. Conocimiento de los diferentes ámbitos de actuación y perfiles profesionales del Educador Social.
4. Diseño, planificación, intervención y evaluación de procesos socioeducativos que se desarrollan en la entidad de prácticas, colaborando con los profesionales.
5. Posicionamiento ético y compromiso profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Domingo, J. (2003). Dimensiones clave para el desarrollo profesional del educador social. *Revista de Ciencias de la Educación*, 196, 503-522.

González, M. (2001). ¿Qué se aprende en el Prácticum?. En L. Iglesias, M. Zabalza, A. Cid y M. Raposo (coords). *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Prácticum. VI Simposium Internacional sobre el Prácticum*. Lugo: Unicopia.

López, F. (2003). *Las prácticas de campo de la diplomatura en Educación Social en Andalucía: objetivos y*



- características*. IV Congreso Estatal del/a Educador/a Social.
<http://www.eduso.net/archivos/IVcongreso/comunicaciones/c53.pdf>
- Marhuenda, F. (2001). Las prácticas en empresas: con qué propósitos y bajo qué condiciones. En L. Iglesias, M. Zabalza, A. Cid y M. Raposo (coords). *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el Prácticum. VI Simposium Internacional sobre el Prácticum*. Lugo: Unicopia.
- Martínez, M^a E. y Raposo Rivas, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el prácticum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. *Revista de Educación* 354, 155-181.
- Mateos, F., Monreal, M^a.C., Amador, L. y Fernández, F. (2003). Las prácticas profesionales: un análisis de los alumnos. *Revista EUPHOROS*. 6. Pp. 389-408.
- Molina, E. Et al. (2004). La mejora del prácticum, esfuerzo de colaboración. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 8, (2).
- Medina, A. y Domínguez, M^a C. (2006). Los procesos de observación del Practicum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*. Año LXIV, n^o 233, 69-104.
- Pérez Serrano, G. (2005). Presentación del número monográfico Educación Social. *Revista de Educación*, 336, 7-18. Disponible en http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336_01.pdf
- Ramírez, S. Sánchez, C.A., García, A. Y Latorre, M^a J. (Coords.) (2011). *El prácticum en educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas*. Madrid: EOS Universitaria.
- Resolución de 4 de octubre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Social (BOE, n^o 623, de 1 de noviembre de 2011).
- Sánchez, C.A., Ramírez, S. y García, A. (2011). La formación de tutores externos de prácticum en educación: diseño, desarrollo y evaluación de una experiencia. *Revista de Docencia Universitaria*, 9 (2), pp. 119-145
- Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el Practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.
- Universidad de Granada. (2010). Plan de estudios del título de Grado en Educación Social. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/pages/grados-verificados/14educacionsocialverificado>)
- Villa, A. y Poblete, M. (2004). Prácticum y evaluación de competencias. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación de profesorado*, 8, (2).
- Zabalza, M.A. (2011). El prácticum en la formación universitaria: El estado de la cuestión. *Revista de Educación* 354, 21-43.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES): <http://www.eduso.net/asedes/>
- Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía: <http://www.copesa.es/Contacto.aspx>
- Portal de Educación Social: <http://www.eduso.net>
- Portal Prácticum página Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Ceuta): <http://fehceuta.ugr.es/practicum/>
- Symposium Internacional sobre Prácticum en Poio (Pontevedra) <http://redaberta.usc.es/poio/>



METODOLOGÍA DOCENTE

En este apartado se recogen aquellas metodologías, estrategias e instrumentos que utilizaremos y que son favorecedores de un proceso formativo desde la práctica reflexionada y desde la práctica compartida.

Reuniones informativas

Descripción: Hacen referencia a reuniones que los responsables de la Facultad (Vicedecano, Coordinador de la titulación, Coordinador de la asignatura y Equipo docente) mantendrán con los agentes participantes en la asignatura (estudiantes y tutores) para informar sobre diferentes cuestiones relacionadas con el funcionamiento y la organización de la misma. Especialmente significativa por su trascendencia es la reunión de elección/asignación de puesto de prácticas, para la cual se detalla información en el Anexo VI.

Seminarios de planificación/Evaluación

Se trata de reuniones a realizar entre los equipos de aprendizaje profesional (cada grupo de estudiantes con sus tutores externos y coordinados por su tutor académico) de cada a concretar la integración y acogida en la entidad de prácticas así como establecer la agenda de trabajo y de cara a establecer la entrega del informe de prácticas y su exposición para ser evaluado.

Seminarios formativos complementarios

Se trata de reuniones, realizadas a distinto nivel, donde se trataran aspectos, temáticas o situaciones de la profesión docente cuya necesidad haya sido detectada y que suponga un complemento a la formación teórico y práctica del estudiante. Estas sesiones serán en pequeño o en gran grupo, según sea la asignación por entidades de prácticas y podrán realizarse de modo previo a la estancia del estudiante o durante las mismas. Podrán participar agentes formativos diversos, pertenecientes a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta o externos a la misma. El número de seminarios para el estudiante y las temáticas serán fijados cada año por el equipo docente de la titulación o asignatura de prácticas.

Jornadas sobre prácticas profesionales

Se trata de foros que persiguen que los estudiantes conozcan los centros, entidades, ámbitos y perfiles donde poder realizar las prácticas así como la oferta de plazas de prácticas. Son ideales para fomentar la participación de los agentes profesionales externos en las titulaciones académicas acercando la realidad profesional a la Facultad y para avanzar en la formación de los agentes y usuarios de prácticas de cara a la mejora de las enseñanzas.

Tutorías

Reuniones periódicas entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. En el caso del tutor externo serán, principalmente, individuales, presenciales y acordadas por ambos. En cuanto a las que se mantengan con el tutor académico podrán ser, igualmente, individuales y grupales y podrán adoptar la modalidad de presencial y/o virtual. En cualquier caso la decisión del tipo de tutorías, el número de ellas y la modalidad, será tomada por los equipos docentes de cada titulación/asignatura de prácticas.

Documentos de Prácticas

Como evidencia del trabajo práctico realizado y del aprendizaje alcanzado, el estudiante deberá demostrar su competencia elaborando un informe final, memoria o dossier que incluirá. A modo de orientación, se ofrece en el anexo III un esquema de la información mínima que ha de contener el informe. Un extracto de este informe o memoria será expuesto oralmente en la seminario de evaluación final.

Toda la información relativa a la asignatura de prácticas será publicada oportunamente en la web de la Facultad, concretamente en la zona dedicada a las prácticas externas de Grado en Educación Social.

Acceso a la web → <http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicas-externas-grado-educacion-social>

Las convocatorias a las reuniones y seminarios serán realizadas por correo electrónico institucional al estudiante matriculado en la asignatura.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES (Puede consultarse en esquema secuenciado de actividades en el ANEXO I) –

NOTA: Las fechas y lugares de los seminarios y reuniones se determinaran a inicios del curso 2020-21, informándose de ellos en la reunión/seminario inicial y a través de la web del prácticum**

Seminario Inicial	Por determinar	Presentación de la Guía y recomendaciones. Coordinador de Prácticas con estudiantes.		Día	15 diciembre 2020
Jornadas sobre ámbitos Profesionales del Educador Social	Salón de Grado	Presentación de las Entidades Colaboradoras. Representantes Entidades, Equipo docente y Estudiantes.	Seminarios, Jornadas, reuniones, congresos, Etc.	Días	16-17 diciembre 2020
Seminario de asignación	Salón de Grado	Asignación de Centros de Prácticas. Coordinador de Prácticas y estudiantes.		Día	24 febrero de 2021 (09:00 h.)
Seminario de Planificación	Entidades de Prácticas Externas	Visita y Planificación de las acciones a desarrollar en cada Entidad colaboradora. Tutores externo e interno y estudiantes. Cada tutor académico dinamizará la agenda de trabajo y compromiso de cada uno de sus estudiantes.		Día	1 marzo de 2021 (A criterio de cada tutor académico)
Toma de contacto con el centro y compromiso	Centro de Prácticas	Firma conjunta del Compromiso y Agenda de Prácticas (Anexo II). Tutor externo y estudiantes asignados.		Días	2-8 marzo de 2021
Entrega de la Agenda de Trabajo al Tutor Académico	Departamento	Entrega al Tutor Académico según acuerden.		Día	9 de marzo de 2021
Incorporación al Centro de Prácticas	Centro de Prácticas	Inicio Prácticas (360 horas)		Día	1 de marzo de 2021
Seminario Formativos, tutorías individuales y colectivas	Espacios a designar	Formación de las Prácticas Externas. Vicedecanato, Coordinadores, tutores y estudiantes.		Días (sin definir)	TODO EL PERÍODO DE PRÁCTICAS
Finalización de las Prácticas		En cualquier caso, último día del período lectivo de prácticas		Día	9 de junio de 2021
Seminario Final	Salón de Grados	Presentación y defensa del documento Memoria de Prácticas. Coordinador de Prácticas, Tutores académicos y estudiantes. Asistencia obligatoria de los estudiantes a los dos días previstos de exposición. Se determinará el orden y día de exposición para cada uno.		Días	16-17 de junio de 2021 (Puede ser modificable en función del desarrollo del calendario)



Memoria Final	Definir Tutor-Interno	Entrega del documento al Tutor- Interno		Día	25 de junio de 2021 (Puede ser modificable en función del desarrollo del calendario)
Modificación de fechas	Ordenación Académica, Vicedecanato Prácticas y Coordinación.	Cualquier fecha podría ser modificada en función de ajustes de calendario, desarrollo del curso académico, circunstancias especiales o necesidades de la Facultad o Universidad.		-----	-----

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación estará compartida entre el Tutor Académico y el Tutor Externo en un porcentaje del 50% en cada caso.

Para el Tutor Externo.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: la asistencia y puntualidad, el grado de integración en la Entidad de prácticas, la relación interpersonal en el centro, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.

El Tutor Externo cumplimentará, en fecha y forma, la plantilla de evaluación disponible en la web del prácticum (ANEXO IV): <http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicas-externas-grado-de-educacion-social/evaluacionaprendizajes>

Para el Tutor Académico.

Instrumentos y porcentaje de evaluación:

- Asistencia a Seminarios, jornadas, conferencias, reuniones, visitas etc. (10%).
- Entrega y defensa oral del Informe o Memoria de Prácticas, que incluirá el ANEXO II: agenda de trabajo y compromiso de prácticas) (40%).
- El equipo docente utilizará escala de evaluación adjunta en el ANEXO V.

Criterios de evaluación a tener en cuenta:

La presentación, la ortografía, el contenido descrito, expresión oral, habilidades de comunicación, nivel de reflexión y conexión entre teoría y práctica, conocimiento y análisis de la realidad socio-profesional donde se ha realizado las prácticas.

Para poder superar con éxito las prácticas externas es imprescindible, al menos, haber superado la evaluación positiva (mínimo 2,5 de calificación) de ambos tutores de forma independiente.

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

En cuanto a la concesión de la calificación de "Matrícula de Honor" se estará a lo que dispongan los criterios que a tal efecto determinará el Equipo Docente y que serán públicos. En cualquier caso, aquellos tutores académicos que entiendan que el/la estudiante que ha tutorizado merece la calificación de Matrícula de Honor podrá hacer formalmente la propuesta de forma motivada al Coordinador de la asignatura, teniendo en cuenta los criterios establecidos. En el caso de que el



número de peticiones fuese superior al que se puedan asignar, como establece la normativa vigente en esta materia, se estará a lo dispuesto en los criterios anteriormente citados.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Esta asignatura no puede superarse mediante Evaluación Única Final deberá cursarse siguiendo la programación establecida en esta Guía docente de acuerdo con la Normativa de Evaluación vigente.

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

"...en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura" (art. 8.3. pág. 9).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencial y/ o no presencial, en función de las circunstancias y el horario establecido para cada Tutor interno.

Pueden ser consultados en:
<https://directorio.ugr.es/>

Independientemente de las tutorías presenciales en los despachos, se puede emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, o cualquier otro medio que estime el Tutor Académico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las Prácticas se realizarán en las Entidades que tengan firmado un Convenio con la UGR y según el calendario previsto indicado en otro apartado anterior para el caso del escenario de presencialidad total del estudiantado. A tal efecto se estará dispuesto a lo que establezcan las autoridades académicas y sanitarias en el modo de llevarlas a cabo sobre medidas higiénicas, distanciamiento y cuantas tengan establecidas las Entidades de Prácticas, si las circunstancias así lo exigen.
- El resto de actividades formativas programadas en la guía docente se desarrollarán en modalidad presencial y no presencial (seminarios iniciales y finales de prácticas y tutorías individuales y/o colectivas estudiantes/tutor académico).
- Respecto a los seminarios se intentarán que sean presenciales según el calendario establecido. Los seminarios particulares de los distintos tutores internos serán organizados por ellos mismos, comunicándoselos oportunamente a los estudiantes. En ambos casos pueden ser presenciales o no presenciales; para este último caso se pueden desarrollar distintas modalidades online, preferentemente de



forma sincrónica mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares o cualquier otro medio que estime conveniente el tutor interno responsable. La comunicación vía correo electrónico es fundamental, que puede ser apoyada de forma puntual por la vía telefónica.

- En la medida de lo posible se utilizará la plataforma PRADO o cualquier otro medio que estime el Tutor para alojar las presentaciones físicas, si las hubiere, de los seminarios, aportaciones (artículos, blogs, youtube, etc.) que hagan referencia a las Prácticas Externas y que estimen los responsables.
- En cuanto al desarrollo de las prácticas en las distintas Entidades, para el caso de que no se pudieran llevar a cabo totalmente, se optará, en la medida de lo posible, por el sistema de teletrabajo, siempre y cuando la Entidad se preste a tal colaboración; en caso contrario, el tutor interno mandará las actividades que estime oportuno al objeto de compensar ese tiempo de prácticas fuera de la Entidad. Para ello se recurrirá al Programa Formativo de prácticas adaptado a la no presencialidad que fue aprobado en Comisión de Gobierno de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta el 17 de abril de 2020, siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Docencia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En lo que respecta a la evaluación, el/a tutor/a externo de la Entidad de Prácticas, siempre que sea posible, emitirá el informe (rúbrica de evaluación) que se establece para estos casos, emitiendo su calificación, según los criterios establecidos en el apartado de Evaluación, indicado anteriormente, para los casos de presencialidad. En el caso de presencialidad parcial, por suspenso de la actividad de prácticas, el tutor externo tendrá en cuenta para su valoración, el tiempo de prácticas realizado por el estudiante y las actividades de teletrabajo realizadas por el estudiante. Si no se ha realizado ninguna actividad de teletrabajo, corresponderá al tutor académico la evaluación de ese periodo.

Convocatoria Extraordinaria

Tal y como indica la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y atendiendo al artículo 19, "En todo caso, en las titulaciones correspondientes, el estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario así como las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum", según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura. Por tanto, en este caso solamente podrá recuperar las actividades que el tutor interno considere recuperables: Memoria u otros documentos que debiera haber presentado en la Convocatoria Ordinaria y no lo hizo, o su valoración no fuera positiva por parte del tutor académico.

Evaluación Única Final

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

"...en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura" (art. 8.3. pág. 9).



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario de tutoría de cada profesor/a tutor/a académico/a puede consultarse en: <https://directorio.ugr.es/>

En el caso de no presencialidad, el estudiante podrá utilizar el horario tutorial del tutor académico para contactar con él a través del correo electrónico, o cualquier otro recurso que le indique el propio tutor.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Plataforma PRADO, correo electrónico y/ o Google Meet, o cualquier otro que estime conveniente el tutor académico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Para el caso de la no presencialidad total, porque las circunstancias así lo exijan, se podría plantear la opción de teletrabajo con las Entidades de Prácticas que estén dispuestas a colaborar. En este sentido, se prevé contar con la colaboración de los responsables de prácticas y tutores externos de prácticas para que los estudiantes asignados pudieran teletrabajar con ellos durante el periodo de no presencialidad (al igual que el curso pasado).
- En caso de que no sea posible, el equipo docente de la asignatura determinará los criterios y tipo de actividades formativas no presenciales que deben realizar los estudiantes, para suplir ese periodo de prácticas no realizado directamente, contribuyendo todas ellas a la adquisición de las competencias específicas del periodo de prácticas externas.
- Para ello se diseñará un programa formativo para el desarrollo de este periodo de prácticas, en la modalidad no presencial, que contemple la realización de las prácticas a través de actividades formativas no presenciales, equivalentes, y teletrabajo (como se ha hecho en el segundo semestre del curso 2019-20).
- El resto de actividades programadas en la guía docente serán modificadas a la modalidad y/o metodología virtual. De esta forma, los seminarios y tutorías a los alumnos de prácticas se realizarán por google meet, foros de PRADO y correo electrónico. El contacto con los tutores externos de prácticas se realizará a través de sistemas de videoconferencia, correo electrónico o teléfono, cuando así sea acordado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En lo que respecta a la evaluación, el/a tutor/a profesional de la entidad de prácticas, siempre que sea posible, emitirá el informe (escala de evaluación) que estuviera previsto. El porcentaje de evaluación entre tutores externos y tutores académicos se mantendrá siempre que exista una colaboración real entre tutores externos y estudiantes. En el caso de no ser así, la evaluación de dicho periodo de prácticas pasará a ser exclusiva del tutor académico de la Facultad.



Convocatoria Extraordinaria

Tal y como indica la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y atendiendo al artículo 19, "En todo caso, en las titulaciones correspondientes, el estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario así como las asignaturas "Prácticas Externas" o "Prácticum", según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura. Por tanto, en este caso solamente podrá recuperar las actividades que el tutor interno considere recuperables: Memoria u otros documentos que debiera haber presentado en la Convocatoria Ordinaria y no lo hizo, o su valoración no fuera positiva por parte del tutor académico.

Evaluación Única Final

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

"...en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura" (art. 8.3. pág. 9).

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Atención a la diversidad

Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales tienen derecho a la conciliación de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad, para lo cual deben poner en conocimiento del coordinador y la comisión de prácticas su situación para poder garantizar que se les asignen centros/entidades de prácticas y realicen las mismas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

En el texto de esta Guía se ha empleado el masculino genérico basado en su condición de término no marcado en la oposición de sexo para evitar repeticiones que puedan generar dificultades sintácticas y concordancia y, por tanto, dificultad de lectura.

Los cambios realizados en esta materia (dentro del escenario A o del escenario B) serán remitidos en tiempo y forma a los estudiantes, tutores externos, tutores académicos, equipo docente de Prácticas Externas y Comisión de Prácticas.

Los/as estudiantes deberán actuar en la realización de los trabajos de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad, así como garantizar la autoría y originalidad de sus tareas.

Las fechas y horarios establecidos en el Programa de Actividades pueden verse alteradas por exigencias sobrevenidas o de coordinación entre la institución universitaria y las numerosas entidades externas de prácticas. Se avisará oportunamente.

Listado de Anexos (estarán disponibles y actualizados en la web del prácticum a inicios del curso 2020/21)

<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicas-externas-grado-de-educacion-social>

Anexo I. Esquema secuenciado (Cronograma) de las actividades, seminarios, jornadas... de prácticas externas.

Anexo II. Compromiso y agenda de trabajo individualizado del estudiante.



Anexo III. Esquema de contenidos del informe o memoria final de prácticas.

Anexo IV. Escala de evaluación para el tutor externo o profesional.

Anexo V. Escala de evaluación para el tutor académico.

Anexo VI. Procedimiento para la elección/asignación de entidad de prácticas.

En cuanto a las faltas de asistencia durante las prácticas se estará a lo dispuesto en el Plan de Prácticas de la Facultad, que dice lo siguiente: *“Si se falta a más de tres jornadas de trabajo, aun siendo justificadas, la Comisión de Prácticas decidirá sobre la necesidad de que el/la alumno/a repita o no la asignatura. En todo caso, cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para tener que repetir las prácticas”.*

